

02/06/2020

Fiscalía de Los Andes logra prisión preventiva para imputado por homicidio en Calle Larga

En el exterior de una botillería frente a la plaza de la comuna de Calle Larga ocurrieron los hechos según explicó el Fiscal Alberto Gertosio en la audiencia de control de detención y formalización por el delito de homicidio simple.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia el único imputado tras cometer el delito se dio a la fuga abandonando a la víctima. *“En el interior de la botillería la víctima tiene un intercambio de palabras con el imputado, quien en ese momento salía*



de dicha botillería en compañía de una mujer. Es en ese momento que el imputado, sin motivo ni causa justificada lo toma violentamente de la chaqueta a la víctima, lo tira contra el pavimento, azotando éste violentamente su cabeza contra el pavimento dejándolo tendido en el suelo, sin prestarle la ayuda necesaria y huyendo del lugar junto a su pareja”, explicó el Fiscal Alberto Gertosio.

Testigos de lo ocurrido llamaron a Carabineros y equipos de emergencia para que dieran auxilio a la víctima, quien fue atendido en una primera instancia en el Hospital de Los Andes, pero atendida la gravedad de sus lesiones fue derivado al Hospital de San Felipe, donde finalmente fallece producto de la magnitud del TEC a raíz de la caída provocada por el imputado.

“El imputado fue formalizado por el ilícito de homicidio simple, el Tribunal dio la prisión preventiva por estimar peligrosa para la seguridad de la sociedad la libertad del imputado”, informó el Fiscal Gertosio.